

# La UTA acordó aumentos salariales de 10% para enero, 10% en marzo y 7% en mayo

11/02/2023



La Unión Tranviarios Automotor (UTA) acordó hoy con la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros (Fatap) un 10% de aumento salarial para enero, 10% para marzo y 7% para mayo, lo que alcanza a los conductores de corta y media distancia.

**«El acumulativo semestral llega al 29,47%», reportó el Ministerio de Trabajo en su cuenta de la red social Twitter.**

Asimismo, indicó que se pautó una revisión en el próximo mes de julio.

«Acuerdo paritario entre UTA – FATAP, que cubre a conductores de corta y media distancia del interior del país», informó la cartera a cargo de la ministra Raquel «Kelly» Olmos.

En ese sentido, sostuvo que se acordó aumentos de «10% enero,

10% marzo» y «7% mayo».

**Por su parte, la UTA informó en un comunicado que «el pago del reajuste del mes de enero se hará efectivo el día 23 de febrero».**

Además, precisó que el «sueldo básico conformado Enero-Febrero» será de «\$ 220.000 +Viático \$30.120. Total: \$ 250.120» y la «Antigüedad: \$ 3.300».

**El «sueldo básico conformado Marzo-Abril» será de «\$ 242.000+Viático \$ 33.264. Total: \$ 275.264» y la «Antigüedad: \$ 3.630».**

El informe del gremio reportó que el «sueldo básico conformado Mayo-Junio» será «\$ 258.940+ Viático \$ 35.472. Total: \$ 294.412» y la «Antigüedad: \$3.884.10».